



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2019
SDM-SC 96393

Señor (a):
JAVIER ALEXANDER SUPELAND
CALLE 33 No 38 -101 CIUDAD VERDE
TELEFONO: 3138775489
SDACHA- CUNDINAMARCA

REF: RTA- SDM 128127

Señor Supelano

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Corriente
		Recurrido	No Rectificado
		Cerrado	No Concurrido
		Procedido	Aprobado
		Procedido Mayor	
Nombre del distribuidor		Fecha de distribución	
Nombre del distribuidor		Código de distribución	
Código de distribución		Observaciones	

En atención a su solicitud, me permito informar que su solicitud fue remitida al organismo de tránsito de Soacha - Cundinamarca de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la norma ibidem "Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente" mediante oficio SDM 96610 de 2019, para lo de su competencia.

"Bogotá, mejor para todos"

472
Servicio al Ciudadano
Bogotá D.C.
Línea 195 800 300000
Línea 195 800 300000

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad

Dirección: Calle 13 No 37 - 10

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Sandra Suarez

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: RA12582939500

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JAVIER ALEXANDER SUPELAND

Dirección: CALLE 33 No 38 - 101
CIUDAD VERDE

Ciudad: SOACHA

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

23-05-2019 17:46 DE

Si requiere más información, comuníquese al

195 800 300000

195 800 300000

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PA01-PR01-MD01 V.2.0

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2019
SDM-SC- 96393

Señores
Secretaría de Tránsito y Transporte de Seacha
CARRERA 7 No 30b-139
Seacha - Cundinamarca

Ref: **Remisión Radicado SDM 128127**

Señores Secretaría de Tránsito

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, remito la petición radicada bajo el número de la referencia, impetrada por el (la) señor (a) JAVIER ALEXANDER SUPELANO., identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 79757657 lo anterior por ser tema de su competencia.

De acuerdo a lo expuesto, se remiten copia de la petición en 4 folios.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Sandra Suarez

Anexos: Petición 128127 en cuatro (4) folios

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

PA01-PR01-MD01V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10643

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-128127/ JAVIER ALEXANDER SUPELANO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-96393 d el 14 DE MAYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-128127.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 31 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 06 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)